Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017

Universidad de calidad con inclusión social

Universidad Autónoma de Guerrero

Junio, 2013

Contenido

Presentación

I. La Universidad un bien público social.

II. La Educación Superior para México, en perspectiva.

III. El pasado y el presente de la Universidad de cara al futuro.

IV. Misión Universitaria.

V. Visión, políticas y metas compromiso.

VI. Ejes estratégicos y ejes gran visión.

VII. Programas institucionales.

Exhorto a la comunidad universitaria

Anexo:

Evolución de los indicadores de capacidad y competitividad académica 2001-2012.

Presentación

A finales de la década de los noventa del siglo pasado, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) se vio inmersa en la construcción de un proyecto de Educación Superior para el país de largo plazo, el cual se aprobó en el año 2000, en el contexto del hemicentenario de la ANUIES, planteando como eje cardinal la:

Visión ANUIES 2020

Bajo esta visión, tanto el gobierno federal como la propia ANUIES han venido desarrollando políticas, programas y proyectos a favor de la Educación Superior de México, cuyos avances y logros muestran un sistema de Educación Superior radicalmente distinto al que se observaba en el año 2000, y cuya transformación estuvo orientada por esta visión de largo plazo.

A lo largo de los últimos 12 años, el aprendizaje que deja el haber planteado una visión de largo aliento, es el relativo a que ésta debe ser el paradigma a seguir por las instituciones de Educación Superior en cuanto que su fortalecimiento y desarrollo debe ser pensado en un horizonte que vaya más allá del corto plazo al cual estamos atados.

Para la Universidad Autónoma de Guerrero y en particular para la comunidad, ha sido una recurrente el pensar en la Universidad acotada a un periodo rectoral, situación que no ha podido cambiar por diversas razones, entre las cuales sobresale la relacionada con el ambiente en que se han desarrollado los procesos de elección del rector.

En el anterior proceso de elección del rector, la Universidad Autónoma de Guerrero celebró el cincuentenario de su autonomía universitaria, lo que permitió incorporar de manera natural el principio de autogobierno en el proceso de discusión de las propuestas de los candidatos a rector. Al respecto, se señaló en la propuesta de Plan de Trabajo del Dr. Ascencio Villegas Arrizon lo siguiente:

> *"Uno de los principios de la autonomía universitaria es el autogobierno, entendido como la capacidad y voluntad de la comunidad de elegir a sus autoridades personales y colegiadas, qué mejor manera de celebrar el hemicentenario de nuestra autonomía que ofrecer un proceso de elección de la máxima autoridad personal que refleje de manera clara y contundente la madurez democrática de los universitarios a la sociedad guerrerense y al país."*

Este principio de la autonomía, autogobierno, implicaba en términos del Plan de Trabajo del Dr. Ascencio Villegas Arrizon que:

> *"La Universidad Autónoma de Guerrero ha definido sus formas de gobierno y los mecanismos para su elección. A lo largo de sus 50 años de vida autónoma, ha transitado de esquemas de gobierno sustentados en las escuelas y facultades a esquemas descentralizados y desconcentrados, en donde la figura del Colegio asume*

de manera enfática el carácter participativo e incluyente desde una perspectiva integral de la Universidad."

Por ello, se expresó como conclusión en el Plan de Trabajo aludido que:

> *"La elección del Rector en el contexto de la celebración de 50 años de vida autónoma, debe reflejar la madurez de la comunidad por el debate de la orientación y rumbo de la Universidad que le permita tomar una decisión razonada de la mejor propuesta y la mejor persona poniendo en el centro a la Universidad."*

Hoy, ante la alta responsabilidad de haber sido electo Rector de la Universidad para el periodo 2013-2017, se tiene un ambiente y condiciones inéditas en la historia de nuestra Alma Mater, al ser la primera vez que por consenso se planteó una candidatura de unidad, dando lugar con ello a un proceso de sucesión rectoral en un ambiente totalmente distinto.

Uno de los pilares que permitió el consenso de una candidatura de unidad, es el haber planteado el quehacer de la Universidad más allá del año 2017 y que la institución no se tiene que reinventar cada vez vayamos a un proceso de elección de rector.

Pensar la Universidad con una visión de largo aliento, permitió en una primera aproximación discutir y repensar el papel del proceso de elección del rector de manera tal que visualizara a la Universidad y los que aspiramos a dirigir nuestra Alma Mater; que ésta no termina con la conclusión del proceso de sucesión rectoral con el resultado de la elección, dejando, entre otras secuelas, la fracturación de la comunidad universitaria, sino que pensemos y trabajemos por la Universidad como grupo, dejando atrás los esquemas antagónicos de corrientes que tienen como premisa la confrontación por la confrontación por encima de los intereses institucionales.

El pilar que detonó este cambio en el ambiente y las condiciones en que se dio el proceso de elección del rector para el periodo 2013-2017 consistió en el plantear una visión de largo plazo que se denominó:

Hoja de ruta, gran visión

En este contexto, expresé mi aspiración para dirigir nuestra Alma Mater en los siguientes términos:

> *"Me permito presentar mi candidatura para el proceso de elección para ocupar el máximo cargo al que puede aspirar un universitario, el de ser Rector de la máxima casa de estudios de Guerrero para el cuatrienio 2013-2017 y que ésta sea de unidad."*

Justificando de manera clara y enfática del porqué de una candidatura de unidad en los siguientes términos:

"Aspiro a la candidatura de unidad porque rechazó los esquemas que mantiene a la Universidad aislada, distante y lejana de la sociedad y aspiró a que los distintos sectores de la sociedad miren a la Universidad como alidada y que se fortalezca la confianza en nosotros como un espacio que respalda y apoya el futuro de Guerrero, debemos esforzarnos, en el contexto de un proyecto incluyente de Universidad, por un pacto de las distintas fuerzas políticas por la Universidad y eso sólo se da si confluyen los intereses por una mejor institución con la participación activa de la comunidad universitaria a favor del desarrollo equilibrado y armónico de nuestra Alma Mater."

En la búsqueda de los pactos y los consensos necesarios con la comunidad universitaria, se reflexionó de cuál sería el horizonte temporal de la visión de largo plazo que reflejará lo que ha sido, lo que es y lo que queremos que sea la Universidad en el futuro, lo que condujo de manera natural a plantear la:

Gran Visión 2035 UAG

Ya que en el año 2035 la Universidad celebrará el LXXV aniversario de su autonomía universitaria, qué mejor manera de festejarlo con una Universidad que en el presente visualizamos cómo se constata, dándole a la celebración un toque distintivo en cuanto que la comunidad la construyó, teniendo el eje cardinal de la Gran Visión 2035 UAG.

El armonizar mi candidatura de unidad en el contexto de un proyecto incluyente de Universidad con una visión de largo aliento, me comprometió a servir a la Universidad desde la posición de Rector y con ello asumir la voluntad por sumar el esfuerzo de los universitarios que anhelan engrandecer a la Universidad Autónoma de Guerrero.

Es en esta perspectiva que me permito presentar el:

Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017

El cual se desprende de manera natural de la propuesta del Plan de Trabajo 2013-217 que propuse a los universitarios, incorporando las contribuciones que en el propio proceso de sucesión emergieron, así como las discusiones de reflexión con la comunidad universitaria en los primeros meses de mi gestión, el cual inició el 6 de abril de 2013.

Estoy plenamente convencido que un proyecto incluyente de Universidad requiere del talento universitario y de un acuerdo institucional y político que se debe sustentar en cinco principios.

Un principio democrático, la inclusión

La inclusión como objetivo de la democratización del saber y de la comunidad que lo cultiva, conlleva no sólo a la participación activa en el desarrollo de la Universidad, sino al de generar las condiciones institucionales para que quien ingrese tenga la alta probabilidad de concluir sus estudios e incorporarse al ejercicio profesional con calidad y competencia.

Un principio histórico, la autonomía

La autonomía como el principio que nos permite autogobernarnos con las únicas limitaciones que nos señala nuestra Ley Orgánica y el compromiso de contribuir al desarrollo de México y Guerrero.

Un principio inspirador, la calidad

La calidad como principio que inspira el quehacer de la comunidad universitaria que se traduce en altos estándares de desempeño institucional, la calidad en los Programas Educativos, la calidad en la formación integral del estudiante, la calidad en la generación y aplicación del conocimiento.

La calidad producto del quehacer universitario cotidiano que genera en sus miembros destrezas y habilidades que se traducen en competencias como preámbulo de la innovación y el emprendimiento.

Un principio básico, la pertinencia

La pertinencia como un objetivo de la responsabilidad social en cuanto que la calidad por sí sola no tiene su cabal significado si ésta no se relaciona con su contribución al desarrollo.

La pertinencia conlleva a fortalecer la vinculación como algo consustancial a cada una de las funciones sustantivas.

Un principio necesario, la regionalización

La regionalización de la Universidad como objetivo estratégico para que ésta contribuya a reducir la brecha en la cobertura de Educación Superior no sólo entre nuestro estado y el resto de las entidades federativas, sino de manera especial entre las distintas regiones socioeconómicas del Estado de Guerrero.
Es de señalar que para la regionalización de la Universidad se plantean siete campus regionales:

Altamirano
Cruz Grande
Iguala

Llano Largo
Tecpan
Tlapa
Zumpango

Un proyecto incluyente de Universidad requiere que logremos establecer una hoja de ruta en el horizonte 2035.

El proyecto:

Gran Visión 2035 UAG

Plantea una planeación de largo aliento que considera el corto, mediano y largo plazo con sus visiones respectivas así como los pactos que las inspiran.

Para la:

Visión 2017 UAG

Se contempla la planeación del corto plazo en un horizonte temporal que concluye en el año 2017, dentro de contexto en que la Universidad sea un referente de calidad y pertinencia a nivel regional.

El pacto que inspira la visión del corto plazo es la triada: pertinencia, inclusión y responsabilidad.

Esta visión requiere de una gestión que ponga en la mira la consolidación integral de la Universidad.

Para la:

Visión 2025 UAG

Se contempla la planeación del mediano plazo, la cual se plantea en un horizonte temporal que concluye en el año 2025, dentro de un marco en que la Universidad sea un referente de calidad y pertinencia a nivel nacional.
El pacto que inspira la visión de mediano plazo es la triada: calidad, inclusión y desarrollo.

Esta visión requiere que la Universidad ponga en la mira la competitividad institucional.

Para la:

Gran Visión 2035 UAG

Se contempla la planeación del largo plazo, la cual se plantea en un horizonte temporal que concluye en el año 2035, y que en este último la Universidad se posicione en el ámbito internacional.

El pacto que inspira la visión del lago plazo es la diada: calidad mundial e impacto local.

Esta visión requiere que la Universidad ponga en la mira su contribución al desarrollo de México y Guerrero.

Un proyecto incluyente de largo aliento se empieza a construir desde el corto plazo que comprende el periodo rectoral 2013-2017, que es la razón de ser inmediata que plantea el presente:

Plan de Desarrollo Institucional
2013-2017

Se ubica dentro del marco de los cinco principios, teniendo como referentes las visiones del mediano y largo plazo.

En esta perspectiva, se plantean dos tipos de ejes de desarrollo institucional para el periodo 2013-2017:

Ejes estratégicos
Ejes gran visión

Ejes estratégicos. Los ejes estratégicos se relacionan preponderantemente enfocados al cumplimiento de la Visión 2017 UAG.

Ejes gran visión. Los ejes gran visión se enfocan a la construcción de las visiones del mediano y largo plazo.

En esta perspectiva, los ejes gran visión tendrán una alta prioridad, ya que sustentarán la nueva etapa de la Universidad pensada con una visión de largo aliento.

Los ejes gran visión que se proponen son dos: Regionalización e Internacionalización.

La regionalización se sustentará en un modelo de actuación de la Universidad en apoyo de acciones de desarrollo de las diferentes regiones socioeconómicas del Estado de Guerrero.

Asimismo, con sustento en el modelo de regionalización, y con el propósito de ampliar la cobertura de Educación Superior, se tendrá la conformación de la Universidad Virtual como uno de sus pilares fundamentales.

La internacionalización con un modelo de actuación de la Universidad tiene el objetivo de lograr calidad mundial en el pacto e impacto local en su razón de ser.

Los ejes estratégicos, por su parte, tendrán el papel de consolidar la Universidad de manera integral de cara a la visión 2017.

Un proyecto de largo aliento incluyente requiere que se impulsen iniciativas que promuevan y estimulen la reflexión y el quehacer de la comunidad universitaria, teniendo como sustento el presente Plan.

Preocupación central será el estudiante en cuanto a la obligación de la Universidad de construirle una brújula para el aprendizaje a lo largo de toda la vida y una identidad profesional arraigada en sólidas habilidades, destrezas y competencias.

Una brújula que le permita navegar en las turbulentas aguas desde el ingreso, pasando por su permanencia en la Universidad y hasta su etapa de desarrollo ulterior a su egreso y en su caso graduación, lo que conlleva a revisar nuestra política de ingreso y revalorar la política de apoyo al mismo.

Es esta ruta de trabajo que propongo y para la cual sé que contaré con el esfuerzo no sólo decidido y entusiasta, sino vigoroso y constante de los universitarios.

¡Creo en los universitarios que quieren una mejor Universidad!
¡Viva la autonomía universitaria¡
¡Viva la Universidad Autónoma de Guerrero¡
¡Viva la Universidad con pertinencia, inclusión y responsabilidad¡

Dr. Javier Saldaña Almazán
Rector
Universidad Autónoma de Guerrero
Junio, 2013

I. La Universidad, un bien público social

El proyecto:

Gran Visión 2035 UAG

Tiene como premisa y principio que la Universidad es concebida como un bien público social, tal como resultó del consensó en la Conferencia Mundial de Educación Superior celebrada en París en el año 2009, con el lema:

Las nuevas dinámicas de la Educación Superior
y de la investigación para el cambio social y el desarrollo

Como preámbulo a las nuevas dinámicas de la Educación Superior, se parte de la premisa de que la Educación Superior es un bien público que debe verse como imperativo estratégico para todos los países educativos y base de la investigación, la innovación y la creatividad.

Este carácter de bien público se ve amenazado por la crisis económica, la cual de no tomarse las medidas adecuadas puede ampliar las brechas en términos de acceso y calidad entre países y dentro de éstos. Es por ello que la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009 expresó de manera tajante que este nivel educativo debe ser asumido con responsabilidad y apoyo financiero por parte de todos los gobiernos.

Al respecto, se remarca que:

Nunca antes en la historia fue más importante
la inversión en Educación Superior

Esto, porque constituye una base fundamental para la construcción de una sociedad del conocimiento inclusiva y diversa y para el progreso de la investigación, la innovación y la creatividad.

El que la Educación Superior sea un bien público social conlleva a considerar en la mira cuatro aspectos centrales:

Responsabilidad social.
Acceso, equidad y calidad.
Internacionalización, regionalización y globalización.
Aprendizaje, investigación e innovación.

Responsabilidad social

En tanto que la Educación Superior es un bien público, es responsabilidad de todos los actores, y especialmente de los gobiernos. Asimismo, la Educación Superior debe asumir una responsabilidad social frente a la complejidad de los desafíos presentes y futuros.

Esta responsabilidad social implica que la Educación Superior debe:

Mejorar la comprensión de los desafíos y la habilidad para afrontarlos.

Incrementar su mirada interdisciplinaria al tiempo que promueva el pensamiento crítico y la ciudadanía activa.

Proveer de competencias sólidas y contribuir a la educación de ciudadanos éticos.

Acceso, equidad y calidad

Las dinámicas actuales de la Educación Superior apuntan a que el acceso en sí mismo no es suficiente y por ello se debe asegurar el éxito de los estudiantes, lo que implica la expansión del acceso y al mismo tiempo la persecución de las metas de equidad, pertinencia y calidad simultáneamente.

Para que esta dinámica se consolide, se requiere de:

Diversificación de los sistemas de Educación Superior.

Mecanismos regulatorios y de aseguramiento de la calidad.

Polos y redes de excelencia en investigación, innovación en enseñanza-aprendizaje y nuevos abordajes.

De manera especial, se consideran a la educación abierta y a distancia y al uso de las tecnologías de la información y comunicación como estratégicas para cumplir las metas de acceso, equidad y calidad; esto es, esta modalidad de educación y el uso de las TIC se plantean como una oportunidad para potenciar su aplicación en el desafío que implica esta nueva dinámica integral de acceso-equidad-calidad.

La educación abierta y a distancia y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, deben ser impulsadas por las instituciones y los gobiernos, en conjunto o en alianzas, con políticas sólidas y adecuadas inversiones.

Internacionalización, regionalización y globalización

Las instituciones de Educación Superior a nivel mundial tienen la enorme responsabilidad social de acortar las brechas de calidad. Para ello, se debe ver como una oportunidad la internacionalización, regionalización y globalización, en las cuales las redes y asociaciones internacionales juegan un papel estratégico en aras de la solución.

El papel de las redes y asociaciones debe, en esta perspectiva:

Promover la creación de capacidades nacionales.

Promover la cooperación internacional.

Fortalecer el entendimiento mutuo y una cultura de la paz.

En cuanto a la globalización de la Educación Superior, se debe ser cauto de manera que beneficie a todos, lo que implica el enfrentar y asegurar la equidad en el acceso, la permanencia, la calidad y respetar la diversidad cultural y la soberanía nacional.

En este aspecto, las nuevas dinámicas requieren y exigen asociaciones y acciones concertadas a nivel nacional, regional e internacional para asegurar la sustentabilidad de los sistemas de Educación Superior.

Aprendizaje, investigación e innovación

Las nuevas dinámicas apuntan también a la búsqueda de nuevas formas de incrementar la investigación y la innovación, por medio de asociaciones multisectoriales, públicas y privadas, que involucren pequeñas y medianas empresas, ubicando la relación central de la reflexión con el diseño de estrategias, por un lado; y la relación entre la investigación con la docencia, investigación básica y aplicada, por el otro.

Para la relación investigación-docencia, se requiere que el personal académico tenga oportunidades para la investigación con apoyos claros, al tiempo que haga frente a cuestiones relacionadas con el bienestar de la población, lo cual redundará en el establecimiento de una base sólida para la ciencia y la tecnología pertinente para el ámbito local.

Para la relación investigación básica-aplicada ante el desafío de aplicar el conocimiento global a los problemas locales, y ante la cada vez más difícil situación de mantener un sano balance, se plantea que la investigación debe organizarse de forma más flexible para promover la ciencia y la interdisciplina en el servicio a la sociedad.

II. La Educación Superior para México, en perspectiva

La Universidad, en su concepción de un bien público, debe considerar de manera responsable la orientación y rumbo que se visualiza para la Educación Superior de México.

En materia de Educación Superior, la orientación y su rumbo, se tienen de manera clara dos propuestas que son incluyentes:

La primera propuesta fue elaborada en el contexto de la sucesión presidencial en el año 2012 por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), denominada:

Inclusión con responsabilidad social,
una nueva generación de políticas de Educación **Superior**

La segunda propuesta está delineada en el:

Plan Nacional de Desarrollo
2013-2018

Que recientemente puso en marcha el Presidente de la República.

Es de señalar que la propuesta de la ANUIES va a ser retomada en la elaboración del capítulo de Educación Superior en el programa sectorial de educación que entrará en vigencia en el último trimestre de 2013, y que se encuentra delineado en el Plan Nacional antes referido.

II. 1 Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de Educación Superior

Que pone la inclusión con responsabilidad social como principio rector de las políticas de Educación Superior que permitan construir una nueva etapa de desarrollo de la Educación Superior con ejes que garanticen:

Creciente inclusión de jóvenes.

Niveles superiores de calidad.

Para ello, la ANUIES convoca a los tres niveles de gobierno, a la sociedad y las instituciones de Educación Superior a establecer acuerdos y compromisos que contribuyan a:

Impulsar y dar soporte a un nuevo modelo de desarrollo nacional incluyente, cuya base es el conocimiento avanzado.

Fortalecer una ciudadanía informada, participativa y crítica.

Propiciar que las políticas públicas que se generan en materia de seguridad y justicia estén orientadas hacia la seguridad humana.

Dar la mayor prioridad al desarrollo sustentable.

A la interrogante ¿por qué una nueva etapa? se responde que ante los desafíos de la mundialización del conocimiento y las dimensiones de los retos de las necesidades de México, si bien la Educación Superior, la ciencia y la tecnología han avanzado, lo han hecho a un ritmo insatisfactorio, pues no hemos logrado convertirlas en factores de progreso sostenido y de bienestar colectivo.

Si bien hasta ahora las políticas públicas han logrado resultados, presentan signos de rendimientos decrecientes, y de aquí que sea necesario transitar hacia una nueva generación de políticas.

La propuesta de la ANUIES tiene como columna vertebral diez ejes estratégicos con sus respectivas acciones prioritarias.

Un nuevo diseño institucional para la gestión y coordinación de la Educación Superior

El eje estratégico *un nuevo diseño institucional para la gestión y coordinación de la Educación Superior,* plantea ocho acciones prioritarias:

Suscribir un acuerdo nacional para el desarrollo de la Educación Superior, la ciencia, la tecnología y la innovación.

Proponer reformas al Artículo Tercero Constitucional y a la legislación secundaria para reconocer el carácter estratégico de la Educación Superior, la ciencia, la tecnología y la innovación.

Iniciar la creación de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Definir mecanismos y responsabilidades que articulen, a nivel federal y estatal, las funciones y responsabilidades en materias de Educación Superior, ciencia, tecnología e innovación.

Impulsar la descentralización gradual y concertada de los programas y funciones de la Educación Superior, ciencia, tecnología e innovación a través del fortalecimiento de los COEPES y los CECyTs.

Analizar y promover la figura jurídica de un órgano público desconcentrado para los institutos tecnológicos y centros especializados federales.

Revisar de manera integral, en los ámbitos federal y estatales, los regímenes de autorización de estudios tipo superior que imparten las IES particulares, RVOE.

Ampliar, en el marco de la ley, los apoyos a los académicos adscritos a las IES particulares que pertenecen al SNI, así como a los proyectos de investigación de estas instituciones.

Un nuevo sentido de cobertura de la Educación Superior

El eje estratégico de ***Un nuevo sentido de cobertura de la Educación Superior,*** plantea cinco acciones prioritarias:

Concertar y diseñar –entre gobierno federal, estatal y las IES- una estrategia programática y presupuestaria para alcanzar en el año 2022 una cobertura del 60%.

Conferir mayor alcance a la reforma de la Educación Media Superior con una estrategia que precise acciones que garanticen su obligatoriedad en los tiempos establecidos.

Realizar una reforma a la legislación en materia educativa que establezca que toda persona en condiciones económicas desfavorables y satisfaga los requerimientos académicos, cuente con una beca.

Establecer el Sistema Nacional de Becas de Educación Superior.

Establecer un acuerdo –entre gobierno federal, estatal y las IES- que incluya acciones para alcanzar en el año 2020 el 10% de la matrícula de Educación Superior en Posgrado.

La vinculación, atributo fundamental de las funciones sustantivas

El eje estratégico *la vinculación, atributo fundamental de las funciones sustantivas*, plantea tres acciones prioritarias:

Establecer entre las IES y las instancias correspondientes de los gobiernos federal y locales una agenda de ciencia, tecnología e innovación basada en el principio de inclusión con responsabilidad social, que atienda problemas prioritarios para el desarrollo del país.

Fortalecer las instancias de vinculación entre las IES la sociedad: consejos estatales de vinculación y fundación Educación Superior empresa.

Reforzar las estrategias de acción entre las IES y el sector productivo para la inserción de los nuevos profesionistas en las actividades económicas, con previo establecimiento de acuerdos y compromisos.

Renovación de la evaluación para mejorar la calidad académica

El eje estratégico *Renovación de la evaluación* para mejorar la calidad académica, plantea dos acciones prioritarias:

Realizar una revisión integral del modelo de evaluación vigente y de la forma que operan los diversos organismos de evaluación y acreditación.

Construir, con participación de las IES públicas y particulares, el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior.

Fortalecimiento de la carrera académica

El eje estratégico *Fortalecimiento de la carrera académica*, plantea una acción prioritaria:

Diseñar una estrategia integral para solucionar los problemas asociados con la trayectoria laboral del personal académico.

Innovación, creación de polos regionales de investigación

El eje estratégico *Innovación, creación de polos regionales de investigación,* plantea una acción prioritaria:

Concertar con los gobiernos federal y locales y las IES consolidadas la integración de polos regionales y redes de investigación científica y desarrollo tecnológico de competencia internacional.

Plena movilidad en el sistema de Educación Superior

El eje estratégico *Plena movilidad en el sistema de Educación Superior*, plantea una acción prioritaria:

Construir el Espacio de Educación Superior de México.

Un nuevo enfoque de internacionalización

El eje estratégico ***Un nuevo enfoque de internacionalización,*** plantea una acción prioritaria:

Establecer una estrategia de internacionalización de nueva generación con visión de largo plazo y enfoque multidimensional.

Financiamiento con visión de Estado

El eje estratégico *Financiamiento con visión de Estado,* plantea cinco acciones prioritarias:

Realizar reformas jurídicas y que las IES, la ANUIES y la SEP establezcan en común acuerdo nuevas premisas y criterios para el financiamiento de la ES y la CTI con visión de Estado.

Redefinir la planeación estratégica de los programas y fondos de financiamiento extraordinario.

Establecer programas para resolver a más tardar en el año 2018 el déficit financiero y los problemas estructurales, principalmente asociados a pensiones y jubilación de las UPES.

Articular los procesos de evaluación y fiscalización.

Promover la actualización y adecuación de la normatividad de las IES públicas al marco de la transparencia y rendición de cuentas.

Reforzamiento de la seguridad en los campi e instalaciones de las instituciones de Educación Superior

El eje estratégico *Reforzamiento de la seguridad en los campi e instalaciones de las instituciones de Educación Superior,* plantea tres acciones prioritarias:

Establecer y fortalecer acuerdos y mecanismos de colaboración entre las IES y las instancias competentes en materia de seguridad.

Retomar el compromiso de las IES y sus comunidades con el estudio y la formulación de propuestas.

Reforzar la contribución de las IES en materia de seguridad.

II. 2 La Educación Superior en la perspectiva del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

La Educación Superior se contempla en el tercer tema de la agenda nacional que aborda el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, denominado:

México con educación de calidad

Que tiene como reto el robustecer el capital humano para aprovechar la capacidad intelectual.

El plan de acción en este tema nacional es el de:

Articular la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico para lograr una sociedad más justa y próspera.

El plan de acción contempla cinco objetivos, a saber:

Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
Ampliar el acceso a la cultura como medio para la formación integral de los ciudadanos.
Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo.
Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de la salud.
Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Para el objetivo *Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad,* se plantean, entre otras, las siguientes estrategias:

Garantizar Programas Educativos pertinentes que desarrollen aprendizajes significativos y competencias.

Disminuir abandono escolar, mejorar eficiencia terminal y aumentar las tasas de transición.

Modernizar la infraestructura y equipamiento.

Promover la incorporación de TIC´s.

Para el cumplimiento de este objetivo, se plantean, entre otras, las siguientes líneas de acción:

Ampliar la operación de sistemas de apoyo tutorial.

Impulsar la capacitación docente acorde al Modelo Educativo.

Establecer programas remediales de apoyo.

Para el objetivo *Garantizar la inclusión y la equidad en sistema educativo,* se plantean tres estrategias:

Ampliar el acceso en todas las regiones y sectores.

Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada.

Ampliar apoyo a estudiantes en situación de desventaja o vulnerabilidad.

Para el cumplimiento de este objetivo se plantean, entre otras, las siguientes líneas de acción:

Establecer un marco regulatorio de la educación inclusiva.

Aumentar el tránsito de la Educación Media Superior a la Educación Superior.

Asegurar la suficiencia financiera para el mejoramiento de la calidad e incremento de la cobertura, en especial las regiones con mayor rezago.

Propiciar el sistema nacional de becas.

Incrementar la cobertura hasta alcanzar el 80% en Educación Media Superior y 40 por ciento en Educación Superior.

Impulsar la diversificación de la oferta educativa de la Educación Media Superior y la Educación Superior.

Para el objetivo *Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible,* se plantean cinco estrategias:

Contribuir a que la inversión en investigación, ciencia y tecnología alcance el 1% del PIB.
Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades locales.
Contribuir a la formación del capital humano.
Contribuir a la transferencia y aprovechamiento del conocimiento.
Contribuir al fortalecimiento de la infraestructura.

Para el cumplimiento de este objetivo, se plantean, entre otras, las siguientes líneas de acción:

Impulsar la articulación de esfuerzos de los sectores público, privado y social.
Diseñar las políticas públicas diferenciadas.

Incentivar, impulsar y simplificar el registro de la propiedad industrial.
Incrementar la participación de estudiantes e investigadores en la comunidad global del conocimiento.
Evaluar los proyectos científicos conforme a estándares internacionales.
Propiciar la generación de pequeñas empresas de alta tecnología.
En materia de Educación Superior, ciencia y tecnología, el enfoque transversal plantea tres estrategias, a saber:
Democratizar la productividad.
Gobierno cercano y moderno.

Perspectiva de género.

En la estrategia *Democratizar la productividad,* establece las siguientes líneas de acción:

Fortalecer las capacidades institucionales de vinculación de la Educación Media Superior y la Educación Superior con el sector productivo.

Impulsar el establecimiento de consejos institucionales de vinculación.

Incrementar la inversión pública y promover la inversión privada en centros de investigación y empresas.

Establecer un sistema de seguimiento de egresados de Educación Media Superior y la Educación Superior con el sector productivo.

Impulsar PE con pertinencia local, regional y nacional.

En la estrategia *Gobierno cercano y moderno*, establece las siguientes líneas de acción:

Crear el Sistema Nacional de Planeación.
Avanzar la conformación del Sistema Integral de Evaluación.
Revisar de manera integral en los ámbitos federal y estatal el RVOE.
Contar con un sistema único para control escolar.

En la estrategia *Perspectiva de género,* establece las siguientes líneas de acción:

Impulsar el acceso y permanencia de las mujeres en sistema educativo.
Incorporar en los PE la perspectiva de género.
Incentivar la participación de las mujeres en todas las áreas del conocimiento.

III. El pasado y el presente de la Universidad de cara al futuro

Es un principio que si no se sabe en dónde se está, difícilmente se puede delinear un rumbo factible y pertinente y mucho menos pensar en el largo plazo.

Este principio se concibe en el proyecto:

Gran Visión 2035 UAG

Analizando el pasado reciente y el presente para observar no sólo las tendencias de mejora del fortalecimiento y desarrollo de la Universidad, sino ver los ritmos que permitan sustentar la gran Visión 2035 UAG, y, por lo tanto, que la comunidad pueda construir la Universidad que se señala en la Visión.

En esta perspectiva, se presenta de manera breve el desarrollo de la Universidad Autónoma de Guerrero en periodo 2001-2012, en tres momentos: 2001, 2006 y 2012.

Asimismo, se presenta la evolución de los siguientes indicadores de desempeño institucional:

Habilitación de Profesores de Tiempo Completo.
Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable.
Profesores de Tiempo Completo en el SNI.
Cuerpos Académicos
Programas Educativos de licenciatura.
Programas Educativos de Posgrado.

Los cuales muestran los desafíos que debe encarar una gestión sólida sustentada en un proceso de planeación.

Habilitación de profesores de Tiempo Completo

En lo que corresponde a la evolución de los profesores de Tiempo Completo en el periodo 2001-2012, se tiene lo siguiente:

Los profesores de Tiempo Completo con Posgrado pasaron de representar el 37.50% en el 2001 al 79.72% en el 2012; esto es, en doce años se incrementó en 42 puntos porcentuales este indicador, dándose un salto de 27 puntos porcentuales en los últimos seis años.

Los Profesores de Tiempo Completo con doctorado pasaron de representar el 6.62% en el 2001 al 28.97% en el 2012; esto es, en doce años se incrementó en 22 puntos porcentuales este indicador, dándose un salto de 17 puntos porcentuales en los últimos seis años.

Habilitación de profesores de tiempo completo

2001-2012

PTC con	2001	2006	2012
Posgrado	221	456	688
Doctorado	41	107	250
Posgrado	37.50	53.15	79.72
Doctorado	6.62	12.47	28.97

Profesores de Tiempo Completo con perfil deseable

Los profesores de Tiempo Completo con perfil deseable pasaron de representar el 11.63 % en el 2001 al 47.86 en el 2012; esto es, en doce años se incrementó en 36 puntos porcentuales este indicador, dándose un salto de 27 puntos porcentuales en los últimos seis años.

Perfil deseable de PTC

2001-2012

2001	2006	2012
72	176	413
11.63	20.51	47.86

Profesores de Tiempo Completo en el SNI

Los Profesores de Tiempo Completo en el SNI pasaron de representar el 0.81% en el 2001 al 7.53%; esto es, en doce años se incrementó en 7 puntos porcentuales este indicador, dándose un salto de 5 puntos porcentuales en los últimos seis años.

Se observa que es necesario atender no sólo el incremento de miembros en el Sistema Nacional de Investigadores, sino de manera especial el que éstos transiten a los niveles II y III, donde se da la variación más baja.

Miembros en el SNI

2001-2012

Porcentajes

Nivel	2001	2006	2012
C	0.16	1.40	2.55
I	0.65	1.40	4.63
II	0.00	0.12	0.35
III	0.00	0.00	0.00
Total	**0.81**	**2.91**	**7.53**

Cuerpos Académicos

En lo que corresponde a la evolución de los Cuerpos Académicos en el periodo 2011-2012, se tiene lo siguiente:

Los Cuerpos Académicos en consolidación pasaron de representar el 0.00% en el 2001 al 36.67% en el 2012; esto es, en doce años se incrementó en 37 puntos porcentuales este indicador, dándose un salto de 34 puntos porcentuales en los últimos seis años.

Los cuerpos Académicos consolidados pasaron de representar el 0.00% en el 2001 al 8.89% en el 2012; esto es, en doce años se incrementó en 9 puntos porcentuales este indicador, dándose un salto de 9 puntos porcentuales en los últimos seis años.

Cuerpos Académicos

2001-2012

CA	2001	2006	2012
En consolidación	0	3	33
Consolidados	0	0	8
En consolidación	0.00	3.16	36.67
Consolidados	0.00	0.00	8.89

Programas Educativos de Licenciatura

En lo que corresponde a la evolución de los programas educativos de licenciatura en el periodo 2001-2012, se tiene lo siguiente:

Los Programas Educativos de Licenciatura de buena calidad pasaron de representar el 0.00% en el 2001 al 71.79% en el 2012; esto es, en doce años se incrementó en 72 puntos porcentuales este indicador, dándose un salto de 51 puntos porcentuales en los últimos seis años.

La matrícula en Programas Educativos de Licenciatura de buena calidad pasaron de representar el 0.00% en el 2001 al 88.04% en el 2012; esto es, en doce años se incrementó en 88 puntos porcentuales este indicador, dándose un salto de 64 puntos porcentuales en los últimos seis años.

Programas Educativos de Licenciatura

2001-2012

Porcentajes

CA	2001	2006	2012
PE calidad	0	9	28
Matrícula en PE calidad	0	5,035	21,113
PE calidad	0.00	20.50	71.79
Matrícula en PE calidad	0.00	24.17	88.04

Programas Educativos de Posgrado

Los Programas Educativos de Posgrado pasaron de no tener uno solo, al menos, en el 2001 y 2006, a 4 en el 2012; esto es, todas las mejoras se dieron en los últimos seis años.

Programas Educativos de Posgrado

PNPC

2001-2012

2001	2006	2012
0	0	4

Un balance

Un balance analizando el pasado y el presente de la Universidad de cara al futuro, nos muestra que se debe:

Impulsar áreas o procesos que no fueron atendidos con la suficiente intensidad.

Consolidar los avances que se observan, entre ellos, la oferta educativa de buena calidad y la certificación de profesores con perfil deseable.

Resalta de manera central de cara al futuro que la Universidad en los últimos seis años ha mejorado de manera sistemática y con un ritmo muy superior al de los primeros seis años, lo que permite augurar un futuro promisorio para la Universidad Autónoma de Guerrero.

IV. Misión Universitaria

IV.1 Misión

La Misión de la Universidad Autónoma de Guerrero es:

Formar y actualizar recursos humanos de manera integral, con capacidad de enseñar, generar y aplicar conocimientos en sus diferentes modalidades educativas a nivel bachillerato, técnico superior universitario, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, en las diversas disciplinas del saber, que con elevado compromiso social respondan a las necesidades del estado de Guerrero y del país.

IV.2 Principios

Los principios de la Universidad Autónoma de Guerrero, que orientarán el quehacer académico y además serán el referente para los valores, son los siguientes:

Autonomía
Calidad
Creatividad e innovación
Inclusión
Pertinencia
Regionalización
Sustentabilidad

Autonomía. Permite autogobernarnos con las únicas limitaciones que nos señala nuestra Ley Orgánica y el compromiso de contribuir al desarrollo de México y Guerrero.

Calidad. Inspira el quehacer de la comunidad universitaria que se traduce en altos estándares de desempeño institucional, la calidad en los Programas Educativos, la calidad en la formación integral del estudiante, la calidad en la generación y aplicación del conocimiento.

La calidad producto del quehacer universitario cotidiano que genera en sus miembros destrezas y habilidades que se traducen en competencias como preámbulo de la innovación y el emprendimiento.

Creatividad e innovación. Tienen como propósito generar ideas nuevas para lograr transformar y superar prácticas, procesos y métodos que contribuyan tanto al fortalecimiento institucional como al ejercicio profesional de los egresados.

Inclusión. Tiene como objetivo la democratización del saber y de la comunidad que lo cultiva. Conlleva no sólo a la participación activa en el desarrollo de la Universidad, sino a generar las condiciones institucionales para que quien ingrese tenga la alta probabilidad de concluir sus estudios e incorporarse al ejercicio profesional con calidad y competencia.

Pertinencia. Su objetivo se sustenta en la responsabilidad social en cuanto que la calidad por sí sola no tiene su cabal significado si ésta no se relaciona con su contribución al desarrollo.

La pertinencia conlleva a fortalecer la vinculación como algo consustancial a cada una de las funciones sustantivas.

Regionalización. Tiene el objetivo por el cual la Universidad contribuye a reducir la brecha en la cobertura de Educación Superior no sólo entre nuestro estado y el resto de las entidades federativas, sino de manera especial entre las distintas regiones socioeconómicas del estado de Guerrero.

Sustentabilidad. Tiene como objetivo promover el equilibrio entre los beneficios sociales, económicos y naturales sin comprometer el futuro y la existencia de la Universidad y la sociedad misma.

IV. 3 Valores

Los valores de la Universidad Autónoma de Guerreo, los cuales se definen de manera propositiva, son:

Diversidad
Integridad
Responsabilidad
Solidaridad
Tolerancia

Diversidad. Considerar el valor de cada uno de nosotros dentro de nuestra labor, es fortalecer significativamente nuestra institución.

Integridad. Compromiso de ser ejemplo de rectitud y probidad, orientando todos los actos a la búsqueda de la verdad, apartándose de conductas y prácticas que impliquen el engaño, la falsedad y la simulación.

Responsabilidad. Asumir las consecuencias de las acciones y elecciones, el cumplimiento de los compromisos y obligaciones, así como la posibilidad de prever los efectos del propio comportamiento y corregir éste a partir de tal previsión.

Solidaridad. Actuar en conjunto y colaboración ante una situación adversa de un individuo permite ayudarnos mutuamente para el logro de nuestros objetivos institucionales.

Tolerancia. Como la aceptación de la diversidad de los seres humanos y de su interés por desarrollar su autonomía, así como la disposición a enriquecer el propio punto de vista a partir de la apertura y comprensión del otro.

V. Visión, políticas y metas compromiso

El:

Plan de Desarrollo Institucional
2013-2017

Tiene como eje cardinal la Visión 2017 UAG, la cual tiene como referentes la Visión 2025 y la Gran Visión 2035, las cuales conjuntamente permitirán orientar el quehacer de la Universidad en los próximos cuatro años, teniendo como lema:

Universidad de calidad con inclusión social

En esta perspectiva, el presente apartado se estructura abordando los siguientes temas:

Visión 2035
Visión 2025
Visión 2017
Metas compromiso 2017
Políticas institucionales 2013-2017

V. 1 Visión 2035

La Visión 2035 de la Universidad Autónoma de Guerrero establece que en el año 2035:

La Universidad Autónoma de Guerrero está posicionada en el ámbito internacional por su contribución al desarrollo de México y Guerrero

En consonancia con esta visión, la Universidad Autónoma de Guerrero se caracteriza en el año 2035 por su:

Calidad mundial con impacto local

V. 2 Visión 2025

La Visión 2025 de la Universidad Autónoma de Guerrero, establece que en el año 2025:

La Universidad Autónoma de Guerrero es un referente de calidad y pertinencia a nivel nacional**.**

En consonancia con esta visión, la Universidad Autónoma de Guerrero se caracteriza en el año 2025 por su:

Competitividad institucional

Sustentada en el pacto de calidad, inclusión y desarrollo.

V. 3 Visión 2017

La Visión 2017 de la Universidad Autónoma de Guerrero establece que en el año 2017:

La Universidad Autónoma de Guerrero es líder en el Estado Guerrero, con un prestigio reconocido en las regiones centro-sur y sur-sureste del país.

En consonancia con esta visión, la Universidad Autónoma de Guerrero se caracteriza en el año 2017 por su:

Modelo de regionalización

Su modelo de regionalización pertinente en plena contribución a la ampliación de la cobertura del estado de Guerrero.

Universidad virtual

Su modelo de Universidad virtual en consolidación, utilizando TIC´s y nuevos enfoques pedagógicos.

Oferta educativa

Su oferta educativa es altamente competitiva y su calidad es reconocida con estándares nacionales.

Planta académica

La calidad y pertinencia de su oferta educativa y servicios académicos está sustentada en una planta de académicos sólida.

Modelo Educativo

El Modelo Educativo evidencia una estructura curricular actualizada, flexible, enfocada en el aprendizaje y en el estudiante.

Redes

Una estructura académica que funciona en redes de cooperación y colaboración que integran las diferentes instancias académicas.

Infraestructura

Una infraestructura de apoyo académico, suficiente y moderna, traducida en acervos y recursos de información, en NTIC, de laboratorios y espacios físicos.

Estructura administrativa y de gestión

Una estructura administrativa y de gestión en apoyo al quehacer académico funcional y flexible.

Sistema de información, planeación, programación y evaluación

Un sistema de información, planeación, programación y evaluación para la calidad educativa de la Universidad.

Rendición de cuentas

Un proceso dinámico de rendición de cuentas a la sociedad sobre el uso eficiente, eficaz y transparente de los recursos y sobre el cumplimiento de su quehacer académico.

V. 4 Metas compromiso 2017

Las metas compromiso 2017 se agrupan en tres tipos.

Metas compromiso de primera generación, las cuales corresponden a las incorporadas en el:

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional

Metas compromiso emergentes, las cuales corresponden a las incorporadas en la:

Reforma Integral de la Educación Media Superior

Metas compromiso de la Visión 2035, las cuales corresponden a las incorporadas en la:

Universidad en el largo plazo

a. Metas compromiso de primera generación

La premisa para construir las metas compromiso de primera generación, se sustenta en observar las tendencias de la evolución de los indicadores de capacidad y competitividad académica en el periodo: 2001-2012, en particular los cohortes correspondientes a los años 2001, 2006 y 2012.

Las metas compromiso para la capacidad académica se presentan para:

PTC con Posgrado

PTC con doctorado

PTC con perfil deseable

PTC en el SNI

CA EC y C

Las metas compromiso para la competitividad a académica se presentan para:

PE de TSU y Licenciatura de calidad
Matrícula de TSU y Licenciatura de calidad

Habilitación de Profesores de Tiempo Completo

Metas compromiso 2017

Indicador	Tendencia 2001-2012			Meta Porcentajes
PTC con	2001	2006	2012	2017
Posgrado	221	456	688	90.00
Doctorado	41	107	250	40.00
Posgrado	35.70	53.15	79.72	
Doctorado	6.62	12.47	28.97	

Perfil Deseable de PTC

Metas compromiso 2017

Tendencia 2001-2012			Meta Porcentaje
2001	2006	2012	2017
72	176	413	60.00
11.63	20.51	47.86	

Miembros en el SNI

Metas compromiso 2017

Indicador	Tendencia 2001-2012			Meta
Nivel	2001	2006	2012	2017
C	1	12	22	100
I	4	12	40	
II	0	1	3	
III	0	0	0	
Total	**5**	**25**	**65**	

Miembros en el SNI

Metas compromiso 2017

Porcentajes

Indicador	Tendencia 2001-2012			Meta Porcentaje
Nivel	2001	2006	2012	2017
C	0.16	1.40	2.55	12.00
I	0.65	1.40	4.63	
II	0.00	0.12	0.35	
III	0.00	0.00	0.00	
Total	**0.81**	**2.91**	**7.53**	

Cuerpos Académicos

Metas compromiso 2017

Indicador	Tendencia 2001-2012			Meta Porcentajes
CA	2001	2006	2012	2017
En consolidación	10	3	33	50.00
Consolidados	0	0	8	20.00
En consolidación	17.86	3.16	36.67	
Consolidados	0.00	0.00	8.89	

Programas Educativos de Licenciatura

Metas compromiso 2017

Indicador	Tendencia 2001-2012			Meta Porcentajes
Buena calidad	2001	2006	2012	2017
PE calidad	0	9	28	80.00
Matrícula en PE calidad	0	5,035	21,113	95.00
PE calidad	0.00	22.50	71.79	
Matrícula en PE calidad	0.00	24.17	88.04	

Programas Educativos de Posgrado

PNPC

Metas compromiso 2017

Tendencia 2001-2012			Meta
2001	2006	2012	2017
0	0	4	10
0.00	0.00	14.29	

Visión 2017

El esfuerzo de la gestión 2013-2017

Profesores de Tiempo Completo

PTC posgrado

89 PTC obtienen un posgrado

PTC perfil

104 PTC se incorporarán al padrón

PTC doctorado

95 PTC se habilitan con un doctorado

Visión 2017

El esfuerzo de la gestión 2013-2017

SNI

Candidatos

13 PTC se incorporarán al padrón

Nivel I

11 PTC se incorporarán a este nivel

Nivel II

7 PTC se incorporarán a este nivel

Nivel III

4 PTC se incorporarán a este nivel

Visión 2017

El esfuerzo de la gestión 2013-2017

Cuerpos Académicos

En consolidación

En 12 se incrementará

Consolidados

En 10 se incrementará

Visión 2017

El esfuerzo de la gestión 2013-2017

Programas Educativos TSU y Lic.

PE calidad

5 nuevos PE de calidad

Matrícula calidad

En 1668 se incrementará la matrícula de calidad

Visión 2017

El esfuerzo de la gestión 2013-2017

PNPC

PE en PNPC

6 PE más en el padrón

b. Metas compromiso emergentes

La premisa para construir las metas compromiso emergentes se sustenta en observar los desafíos de la Educación Media Superior, en particular los esfuerzos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior en el contexto del Sistema Nacional del Bachillerato.

Las metas compromiso emergentes se presentan para:

Profesores certificados
PE de bachillerato de calidad
Matrícula de bachillerato de calidad

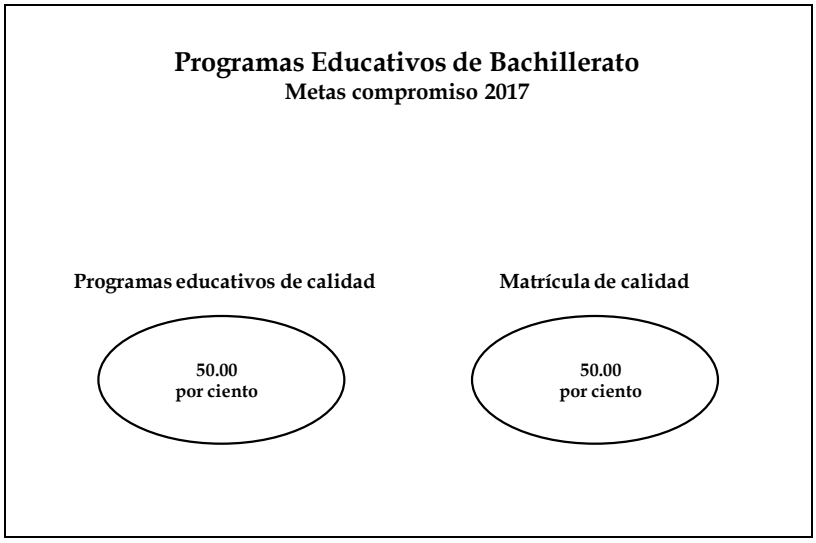

c. Metas compromiso de la Visión 2035

La premisa para construir las metas compromiso de la Visión 2035 se sustenta en observar los desafíos del estado de Guerrero en materia de Educación Superior, en particular afrontar el rezago en cobertura de Educación Superior.

Las metas compromiso de la Visión 2035 se presentan para:

Campus
PE en la modalidad abierta y a distancia
Matrícula atendida en la modalidad abierta y a distancia

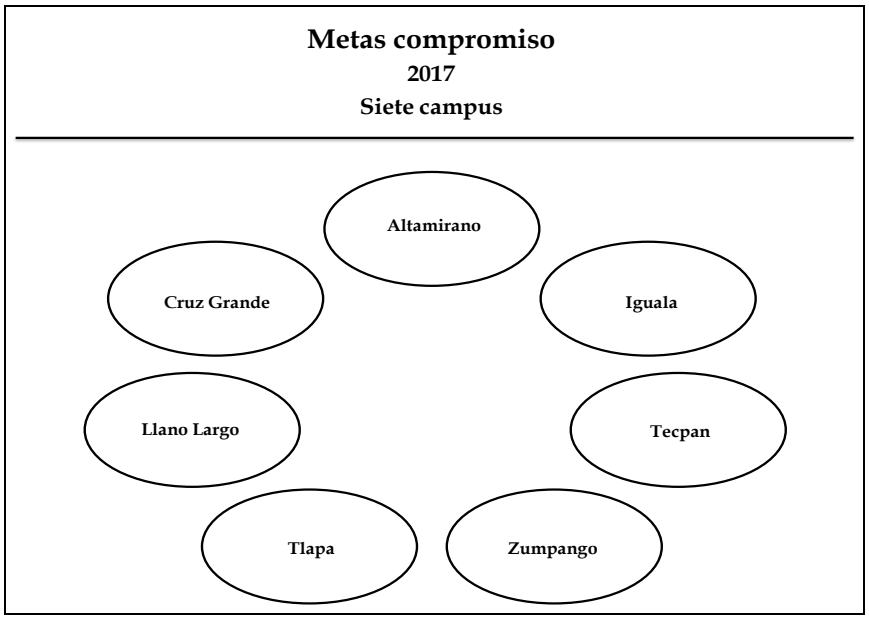

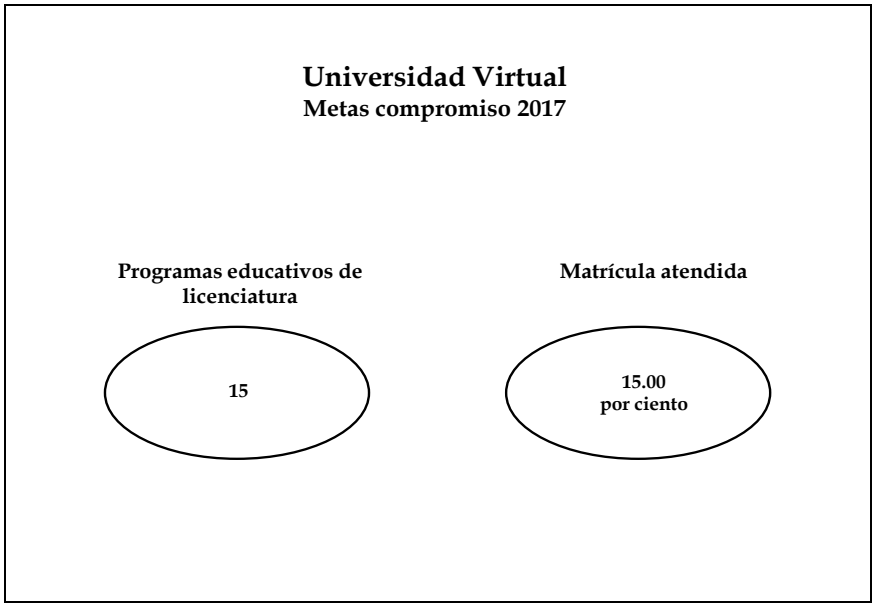

V. 5 Políticas institucionales 2013-2017

La construcción de la Universidad que subyace en la Visión 2017, requiere de la voluntad y el trabajo de la comunidad universitaria, lo cual pasa por asumir los pactos que permitan cumplir con las metas y compromisos que se explicitan en las políticas institucionales.

Tal como se expresó en la presentación, un proyecto incluyente de Universidad requiere del talento universitario y de un acuerdo institucional y político sustentado en cinco principios, cada uno de los cuales sustenta las políticas institucionales que permitirán orientar el rumbo del quehacer de la Universidad.

En esta perspectiva, se proponen doce políticas en consonancia con los principios que sustentan el gran acuerdo institucional y político por la Universidad, a saber:

Aseguramiento de la autonomía
Atención integral del estudiante
Consolidación de la extensión de la cultura y los servicios
Consolidación de la gestión
Fortalecimiento de la inclusión
Internacionalización
Mejoramiento de la calidad
Mejoramiento de la sustentabilidad
Mejoramiento de la vinculación
Mejoramiento del uso de TIC´s
Regionalización
Rendición de cuentas

Aseguramiento de la autonomía

La política de *Aseguramiento de la autonomía,* se sustenta en un principio histórico, en el sentido de:

La autonomía como el principio que nos permite autogobernarnos con las únicas limitaciones que nos señala nuestra Ley Orgánica y el compromiso de contribuir al desarrollo de México y Guerrero.

Atención integral del estudiante

La política de *Atención integral al estudiante,* se sustenta en las bases de la existencia y razón de ser de la Universidad, que es el estudiante.

La atención integral del estudiante conlleva a poner en el centro al estudiante, asignándole el papel de constructor de sus aprendizajes en armonía con su desarrollo físico y mental; esto es, formarlo con un enfoque centrado en el aprender a aprender, aprender a lo largo de la vida, con un alto sentido de ciudadanía y con un alto espíritu de desarrollo equilibrado.

Consolidación de la extensión de la cultura y los servicios

La política de *Consolidación de la extensión de la cultura y los servicios,* se sustenta en la búsqueda del desarrollo equilibrado y armónico de las tres funciones sustantivas de la Universidad.

La extensión de la cultura y los servicios permite una relación bilateral Universidad-Sociedad mediante la cual la Universidad regresa a la sociedad mediante programas parte de los beneficios que genera con el apoyo recibido para su funcionamiento, a la vez que se retroalimenta de ésta para afinar, precisar o incluso reestructurar sus formas de recreación y generación del conocimiento y la formación de sus recursos humanos.

Consolidación de la gestión

La política de *Consolidación de la gestión,* se sustenta en la razón de ser de las funciones adjetivas de la Universidad, ubicándolas genéricamente con la denominación de gestión, en el sentido de que:

La gestión está al servicio del quehacer académico; esto es, la gestión coadyuva al desarrollo de la Universidad y, en particular, debe generar las condiciones institucionales que se sustentan en sus atribuciones y funciones para el cumplimiento de las metas y compromisos institucionales.

Fortalecimiento de la inclusión

La política de *Fortalecimiento de la inclusión,* se sustenta en un principio democrático, en el sentido de que:

La inclusión como objetivo de la democratización del saber y de la comunidad que lo cultiva, conlleva no sólo a la participación activa en el desarrollo de la Universidad, sino a generar las condiciones institucionales para que quien ingrese tenga la alta probabilidad de concluir sus estudios e incorporarse al ejercicio profesional con calidad y competencia.

Internacionalización

La política de *Internacionalización,* se sustenta en un principio que es inherente a su nombre: Universalidad, que en la etapa contemporánea, caracterizada por la globalización y/o mundialización, pone en el centro la necesaria internacionalización de la Educación Superior y, por consiguiente, el de las instituciones.

La internacionalización como política permite a la Universidad pensar globalmente, tener estándares de calidad mundiales e impacto local.

Mejoramiento de la calidad

La política de *Mejoramiento pertinente de la calidad,* se sustenta en un principio inspirador, en el sentido de:

La calidad como principio que inspira el quehacer de la comunidad universitaria que se traduce en altos estándares de desempeño institucional, la calidad en los Programas Educativos, la calidad en la formación integral del estudiante, la calidad en la generación y aplicación del conocimiento.

La calidad producto del quehacer universitario cotidiano que genera en sus miembros destrezas y habilidades que se traducen en competencias como preámbulo de la innovación y el emprendimiento.

Mejoramiento de la sustentabilidad

La política de *Mejoramiento de la sustentabilidad,* se sustenta en el principio de conservación de la naturaleza y en particular del medio ambiente, lo cual conlleva a promover el equilibrio entre los beneficios sociales, económicos y naturales sin comprometer el futuro y la existencia de la sociedad y en particular de la Universidad como una institución con un quehacer complejo y diversificado.

Mejoramiento de la vinculación

La política de *Mejoramiento de la vinculación,* se sustenta en un principio básico, en el sentido de:

La pertinencia como un objetivo de la responsabilidad social en cuanto que la calidad por sí sola no tiene su cabal significado si ésta no se relaciona con su contribución al desarrollo.

La pertinencia conlleva a fortalecer la vinculación como algo consustancial a cada una de las funciones sustantivas.

Mejoramiento del uso de TIC´s

La política de *Mejoramiento del uso de TIC´s,* se sustenta en las tendencias del desarrollo de la Educación Superior, la ciencia, la tecnología y la innovación que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones para abordar los retos y desafíos.

Fortalecimiento de la regionalización

La política de *Fortalecimiento de la regionalización,* se sustenta en un principio necesario, en el sentido de:

La regionalización de la Universidad como objetivo estratégico para que la Universidad contribuya a reducir la brecha en la cobertura de Educación Superior no sólo entre nuestro estado y el resto de las entidades federativas, sino de manera especial entre las distintas regiones socioeconómicas del estado de Guerrero.

Rendición de cuentas

La política de *Rendición de cuentas,* se sustenta en el principio de ejercer una autonomía ética y responsable que no exime a la Universidad de rendir cuentas de su quehacer y su desempeño institucional con criterios de eficiencia, eficacia, transparencia, pulcritud y pertinencia.

VI Ejes estratégicos y ejes gran visión

La construcción de la Universidad que subyace en la Visión 2035 y 2017 contempla dos tipos de ejes.

En el primer tipo de ejes, se ubican aquellos que están relacionados de manera directa con la Visión 2017 y que se denominan: "ejes estratégicos".

En el segundo tipo de ejes, se ubican aquellos que están relacionados de manera directa con la Visión 2035 y que se denominan: "ejes gran visión".

Los ejes estratégicos son nueve, a saber:

Acompañar integralmente al estudiante
Consolidar el Modelo Educativo
Ampliar y diversificar la oferta educativa
Consolidar Programas Educativos
Consolidar Cuerpos Académicos
Reestructurar la investigación y el Posgrado
Fortalecer la infraestructura física
Consolidar la extensión de la cultura y los servicios
Asegurar una administración y gestión de calidad

Los ejes gran visión son dos, a saber:

Regionalización
Internacionalización

VI.1 Ejes estratégicos

A continuación, se describe el propósito de cada uno de los ejes estratégicos.

Acompañar integralmente al estudiante

El eje estratégico *Acompañar integralmente al estudiante,* tiene el propósito de generar las condiciones para que la permanencia y egreso del estudiante se dé en los tiempos y ritmos establecidos en el Modelo Educativo.

Consolidar el Modelo Educativo

El eje estratégico *consolidar el modelo estratégico,* tiene el propósito de afinar y precisar el Modelo Educativo.

Ampliar y diversificar la oferta educativa

El eje estratégico *Ampliar y diversificar la oferta educativa,* tiene el propósito de generar las condiciones para la creación y modificación de Programas Educativos.

Consolidar Programas Educativos

El eje estratégico *Consolidar Programas Educativos,* tiene el propósito de generar las condiciones para la mejora continua de los Programas Educativos.

Consolidar Cuerpos Académicos

El eje estratégico *Consolidar Cuerpos Académicos,* tiene el propósito de generar las condiciones para la consolidación del padrón de Cuerpos Académicos.

Reestructurar la investigación y el Posgrado

El eje estratégico *Reestructurar la investigación y el Posgrado,* tiene el propósito de ofrecer un Posgrado y una investigación integrada que tengan como eje cardinal a los Cuerpos Académicos.

Fortalecer la infraestructura física

El eje estratégico *Fortalecer la infraestructura física,* tiene el propósito de generar los espacios físicos acordes al Modelo Educativo.

Consolidar la extensión de la cultura y los servicios

El eje estratégico *Consolidar la extensión de la cultura y los servicios,* tiene el propósito de fortalecer la vinculación Universidad-entorno.

Asegurar una administración y gestión de calidad

El eje estratégico *Asegurar una administración y gestión de calidad,* tiene el propósito de coadyuvar al cumplimiento de las metas y compromisos que se proponga la Universidad.

VI.2 Ejes gran visión

A continuación, se describe el propósito de cada uno de los ejes gran visión.

Regionalización

El eje gran visión *Regionalización,* tiene el propósito de generar condiciones institucionales para la ampliación y diversificación de la cobertura educativa, y en estas dos últimas los campus regionales serán la columna vertebral de la regionalización.

Internacionalización

El eje gran visión *Internacionalización,* tiene el propósito de posicionar el quehacer de la Universidad en el ámbito internacional, para el cual la integración de alianzas estratégicas y redes serán la columna vertebral de la internacionalización.

VII. Programas institucionales

La construcción de la Universidad que subyace en la Visión 2017 y su articulación con la visión de largo aliento, conlleva a poner en marcha once programas institucionales, a saber:

Modelo Educativo UAGro

Acompañamiento estudiantil

Regionalización

Universidad Virtual

Oferta educativa con calidad y pertinencia

Cuerpos Académicos, columna vertebral del quehacer académico

Investigación y Posgrado de clase mundial e impacto local

Internacionalización

Extensión de la cultura y los servicios, pertinente Extensión pertinente de la cultura y los servicios

Administración y gestión de calidad

Infraestructura física acorde al Modelo Educativo

Los cuales se desprenden de manera natural de los ejes estratégicos y de los ejes gran visión.

Los programas institucionales están bajo la responsabilidad de la administración central.

VII. 1 Modelo Educativo UAGro

Objetivo:

Afinar y precisar el Modelo Educativo.

Proyectos prioritarios:

Revisión y Puesta a Punto.
Difusión del Modelo Educativo en la Sociedad.
Apropiación del Modelo Educativo por la Comunidad Universitaria.
Implementación del Modelo Educativo en la Oferta Educativa.
Revisión de la Oferta Educativa.
Diseño de Nueva Oferta Educativa.

Coordinador-responsable.

VII. 2 Acompañamiento estudiantil

Objetivo:

Generar las condiciones para que la permanencia y egreso del estudiante se dé en los tiempos y ritmos establecidos en el Modelo Educativo.

Proyectos prioritarios:

Sistema Institucional Integral de Tutorías.
Acompañamiento.
Servicio Social y Práctica Profesional.
Emprendimiento.
Servicios de Apoyos Académicos.
Bolsa de Trabajo.

Coordinador-responsable.

VII. 3 Regionalización

Objetivo:

Contribuir a la ampliación de la cobertura al interior del Estado de Guerrero.

Proyectos prioritarios:

Modelo de Regionalización.
Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa.

Coordinador-responsable.

VII. 4 Universidad Virtual

Objetivo:

Contribuir a la ampliación de la cobertura de Educación Superior del Estado de Guerrero con una oferta educativa en la modalidad de educación abierta y a distancia.

Proyectos prioritarios:

Diseño y Desarrollo de Programas Educativos.
Diseño y Producción de Materiales.
Plataformas Tecnológicas.

Coordinador-responsable.

VII. 5 Oferta educativa con calidad y pertinencia

Objetivo:

Generar las condiciones para la mejora continua de los Programas Educativos.

Proyectos prioritarios:

Sistema Institucional de Evaluación de Programas Educativos.
Actualización de Indicadores de Desempeño de Programas Educativos.
Integración de Autoevaluación Institucional de Programas Educativos.
Gestión y Seguimiento de la Evaluación Externa y/o Acreditación de Programas Educativos.
Atención a las Recomendaciones de la Evaluación Externa y/o Acreditación de Programas Educativos.

Coordinador-responsable.

VII. 6 Cuerpos Académicos, columna vertebral del quehacer académico

Objetivo:

Generar las condiciones para la consolidación del padrón de Cuerpos Académicos.

Proyectos prioritarios:

Integración Posgrado-Investigación-Cuerpos Académicos.
Revisión y, en su caso, Reestructuración de Cuerpos Académicos.
Fortalecimiento de Políticas y Estrategias para la Mejora de los Cuerpos Académicos.

Coordinador-responsable.

VII. 7 Investigación y Posgrado de clase mundial e impacto local

Objetivo:

Ofrecer un Posgrado y una investigación integrada que tengan como eje cardinal los Cuerpos Académicos.

Proyectos prioritarios:

Investigación y Posgrado de Calidad y con Impacto Local.
Investigación y Posgrado Integrados Funcionalmente con los Cuerpos Académicos.
Transferencia y Aplicación del Conocimiento.

Coordinador-responsable.

VII. 8 Internacionalización

Objetivo:

Fortalecer la presencia del quehacer de la Universidad en la sociedad del conocimiento.

Proyectos prioritarios:

Movilidad Académica Internacional.
Cooperación Internacional.
Alianzas Estratégicas Internacionales.
Programas de Doctorado Internacionales.

Coordinador-responsable.

VII. 9 Extensión de la cultura y los servicios, pertinente

Objetivo:

Fortalecer la vinculación Universidad-entorno.

Proyectos prioritarios:

Perspectiva Humanística de la Universidad.
Vinculación Universidad-entorno.

Difusión Cultural.
Editorial Universitaria.

Coordinador-responsable.

VII. 10 Administración y gestión de calidad

Objetivo:

Coadyuvar al cumplimiento de las metas y compromisos que se proponga la Universidad.

Proyectos prioritarios:

Sistema de Planeación y Evaluación de la Universidad.
Sistema de Legislación Universitaria.
Sistema de Rendición de Cuentas a la Sociedad.

VII. 11 Infraestructura física, acorde al Modelo Educativo

Objetivo:

Generar los espacios físicos acordes al Modelo Educativo.

Proyectos prioritarios:

Programa Maestro de Infraestructura Física.
Ampliación y Nueva Infraestructura Física.
Mantenimiento y Remodelación Infraestructura Física.

Coordinador-responsable.

Exhorto a la comunidad universitaria

México atraviesa por una crisis muy grave como no se había vivido en más de medio siglo, lo que agrava la situación de Guerrero, que junto con Chiapas y Oaxaca, conforman el triángulo de la pobreza extrema del país.

La labor que desempeña la Educación Superior y, en particular, la Universidad pública, es de suma importancia; como tal, debe verse como una inversión y no como un gasto corriente, ya que es la base para cimentar una nueva etapa de desarrollo del país.

México y, en especial, Guerrero requieren de mayores oportunidades para los jóvenes en edad de estudiar una carrera; no permitamos que desperdiciemos este sector estratégico de ciudadanos porque en ellos está el futuro de México.

Debemos demandar un nuevo trato del Estado con la Universidad pública en beneficio de México.

Universitarios:

Un aprendizaje que emergió con fuerza en el umbral del siglo XXI, se relaciona con el hecho de que los cambios nunca se dan en el corto plazo, sino que requieren de visualizar a la institución en el largo plazo, lo que lleva a proponer tres pactos a la comunidad universitaria como elementos vertebradores de la Universidad que requiere Guerrero, que es la brújula que orienta el:

Plan de Desarrollo Institucional
2013-2017

Estos tres pactos tienen que ver con una propuesta de Gran Visión 2035 UAG, que visualizan a manera de lema los grandes propósitos que estarán presentes en el corto, mediano y largo plazo de la hoja de ruta que debe emprender la institución de manera seria y responsable.

Primer pacto. Pertinencia, inclusión, responsabilidad.

Este primer pacto será el lema del quehacer para el corto plazo, el cual tiene como horizonte temporal el periodo 2013-2017 y se alínea con el periodo rectoral.

Segundo pacto. Calidad, inclusión, desarrollo.

Este segundo pacto será el lema del quehacer para el mediano plazo, el cual tiene como horizonte temporal el año 2025 y armonizará con la Visión 2025 que la Secretaría de Educación Pública planteó para el sistema de Educación Superior de México.

Tercer pacto. Calidad mundial, impacto local.

Este tercer pacto será el lema del quehacer para el largo plazo, el cual tiene como horizonte temporal el año 2035 y armonizará con nuestra celebración del LXXV Aniversario de la obtención de la autonomía universitaria.

Sociedad guerrerense:

El Estado de Guerrero y su sociedad requieren una Universidad renovada, que, sin hacer tabla rasa del pasado, revalore y fortalezca las buenas prácticas de la Universidad Pueblo a la luz de una Universidad con pertinencia, inclusión y responsabilidad.

Queremos una Universidad que fortalezca su carácter de bien público y se esfuerce al máximo por cumplir con su responsabilidad social, la cual hemos enarbolado con los diversos matices a lo largo de la rica historia de nuestra Alma Mater.

Queremos una Universidad con pertinencia, inclusión y responsabilidad en la perspectiva de un bien público social que recoge las aspiraciones de los universitarios que emprendieron el movimiento en pro de nuestra autonomía, así como el anhelo de los miles de estudiantes que se han formado en nuestra institución con un pensamiento crítico y una ética ciudadana, y por sobre todo para aquellos que en el futuro encontrarán una mejor Universidad.

Demos a la sociedad de Guerrero una Universidad digna y a la altura de sus desafíos.

Dr. Javier Saldaña Almazán
Rector
Universidad Autónoma de Guerrero
Junio, 2013

Anexo:

Evolución de los indicadores de capacidad y competitividad académica 2001-2012